

Estimados Señores:

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor referencia No. INTRANT-DAF-CM-2020-0011, a los fines de presentar su mejor oferta para la **“Adquisición materiales de limpieza”**.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos 49 y 50 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **descritas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, tiempo de entrega y precio.

1. Descripción de los Bienes y/o Servicios:

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Fardo de papel higiénico tipo disco 12/1 doble hoja, textura suave (traer muestra) Fardo	300	UD
Fardo de papel toalla doble hoja, textura suave 6/1 (traer muestra)	250	UD
Desinfectante, fragancias florar y bebe (marca reconocida/traer muestra)	75	GAL
Jabón de cuaba liquido	75	GAL
Bolsa de gel sanitizante 400ml para dispensador	240	UD
Piedra aromática para baño	240	UD
Guantes de goma size,(S-M-L)(traer muestra)	72	UD
Zafacón para oficina de metal color negro sin tapa (traer muestra)	24	UD
Dispensador para gel alcoholado (traer muestra)	12	UD

Brillo verde, paquete de 12/1 (traer muestra)	10	UD
Gel antibacterial (traer muestra)	36	GAL
Fardo de Funda tipo tanque #55 (genérica)	60	UD
Fardo de Funda tipo jardín #30 (genérica)	40	UD
Fardo de Funda #6 (genérica)	60	UD
Limpiador de cerámica	12	GAL
Cubeta pequeña con exprimidor (ver foto)	12	UD
Guantes de tela para jardinería (traer muestra)	4	UD
Hisopo de inodoro con base	12	UD
Zafacón grande con rueda y tapa ver foto	3	UD
Caja de Wipes de 6/100 sin fragancia	3	UD
Alcohol de 70%	60	GAL
Atomizador 30oz (ver imagen y traer muestra)	50	UD
Caja de Mascarilla quirúrgica 50/1	6	UD
Gel antibacterial en pote de 2oz (traer muestra)	300	UD
Dispensador de jabón de mano (traer muestra)	12	UD

Fardó de Funda transparente #30 (genérica)	20	UD
Lanilla blanca, rollo	2	UD
Toalla en microfibra amarilla	72	UD
Manguera de 100 pies de buena calidad (marca reconocida)	3	UD

Documentación que deben contener la propuesta:

- 1) Oferta técnica conforme a las especificaciones suministradas.
- 2) Formulario de Presentación de Oferta Económica.

Especificaciones requeridas:

Para el caso del presente proceso, las especificaciones técnicas serán suministradas por el Oferente conforme a los ítems descritos precedentemente, considerando que tanto las herramientas como los materiales deben ser **de alta calidad**, demostrable a través de su capacidad **de durabilidad y aceptación en el mercado**.

Para cada ítem se debe depositar la ficha técnica, o descripción por parte del Oferente, para que la institución pueda validar que el tipo de artículo ofertado obedezca al requerido por el INTRANT y evaluar la calidad del mismo. En los casos que aplique se podrán tomar fotos a los artículos.

En el caso que las fotos y especificaciones suministradas no ofrezcan la suficiente información para poder evaluar el ítem requerido, el INTRANT podrá solicitar muestras de los productos que entienda necesario con el fin de garantizar la calidad de los insumos requeridos. Las muestras deben ser las mismas que se incluyeron en la oferta técnica, cuando haya discrepancias entre las muestras solicitadas (si fuere el caso) y las especificaciones suministradas, será causal de descalificación.

Los ítems que incluyan garantías, deberán anexarse a la oferta técnica, por el cual el oferente deberá responder por ante esta. Dicha garantía deberá contener todos los alcances de las mismas y las condiciones generales de buen uso.

La Oferta Económica deberá ser presentada con el costo unitario, ítbis y costo total.

Requisito indispensable que debe cumplir los oferentes/proponentes. -

Los proveedores deben tener capacidad de poder entregar los artículos objeto de la presente Compra Menor en un plazo no mayor a 5 días laborables, luego de generada la orden de compra.

2. Recepción de Propuestas:

La fecha límite para la **Recepción de Propuestas** será el martes diez (10) de noviembre de 2020, hasta la 11:00 a.m., depositadas en un sobre cerrado y rubricado o en línea a través del portal transaccional de **Compras Dominicanas**, dirigido a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT ubicada en la Calle Pepillo Salcedo, Puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, D.N.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas**.

3. Criterios de Evaluación. Metodología implementada para determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas.

3.1 Propuesta Técnica: Debe contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"cumple / no cumple"**:

Elegibilidad.

- a) Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) Que los rubros incluidos en el RPE de los oferentes/proponentes, guarden relación con el objeto contractual del presente proceso de compra menor.
- c) Que los oferentes/proponentes no se encuentren afectados por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- d) Que en su propuesta presente entrega del artículo en menos tres (3) días laborables luego de ser requerido por la institución.

Otros aspectos a considerar en su evaluación:

- Artículos conforme a la descripción solicitada.
- Compromiso de entrega a domicilio.
- Capacidad de poder entregar los artículos de forma inmediata, en un plazo no mayor a 5 días laborables luego de generada la orden de compra.

Las ofertas que no cumplan con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 1, así como con los criterios de elegibilidad precedentemente enunciados anteriormente, serán descalificadas.

4. Criterios de adjudicación:

La Dirección Administrativa y Financiera evaluará el informe de los peritos, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La contratación se hará por ítem a favor del oferente que presente la propuesta con mayor cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los ítems requeridos, mejor calidad, rápida entrega y presentación.

5. Condiciones y/o Términos Administrativos:

Validez de la oferta: Seis (6) meses.

Forma de pago: Contra presentación de factura. Crédito por cuarenta y cinco (45) a sesenta (60) días calendarios, con posterioridad a la presentación de factura por parte del oferente.

Factura con comprobante gubernamental RNC- 430-23156-8.

Tiempo de entrega: A requerimiento de la institución.

La factura tendrá que ser emitida con comprobante gubernamental a nombre del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, RNC 430231568. Firmada y sellada.

A los fines de garantizar la entrega satisfactoria y de acuerdo a lo establecido en las especificaciones suministradas de los bienes a adquirir, la institución podrá optar por lo establecido en el Art. 126 Párrafo II del reglamento de aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06.

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Área: División de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.

Dirección: Calle Pepillo Salcedo, Ens. La Fe (Puerta Este del Estadio Quisqueya), Sto. Dgo., D.N.

Teléfono: 809-338-6134, Ext 3337.

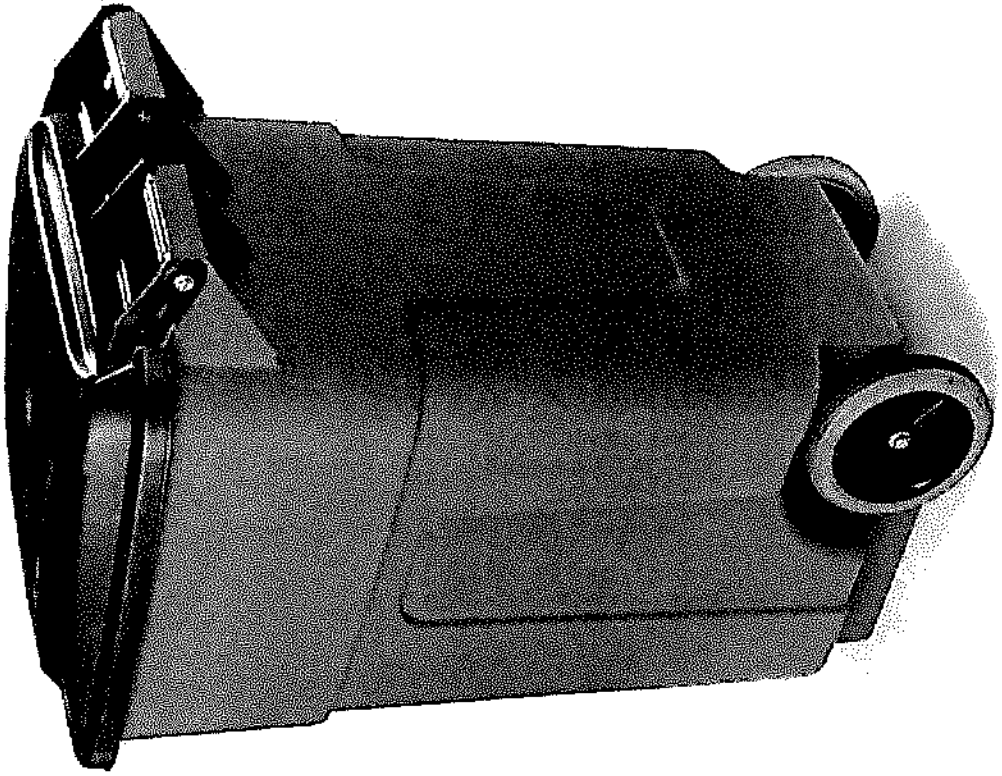
E-mail: p.delgado@intrans.gob.do

Atentamente,

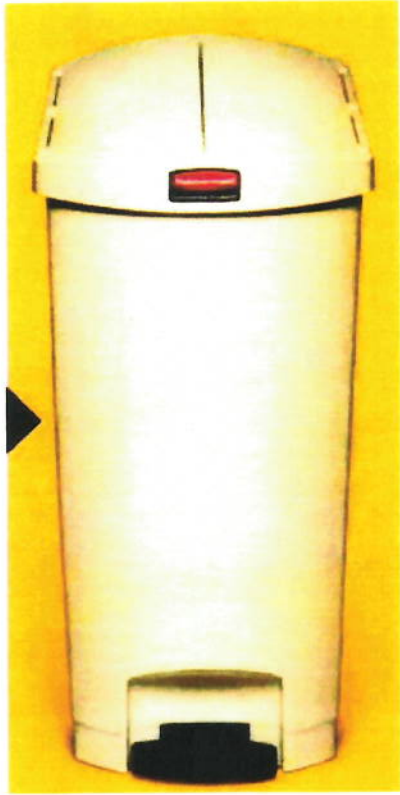

Licda. Fausta Elena Quevedo
Directora Administrativa Financiera
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
(INTRANT)











259 x 476

